



DECRETO EXENTO N° 3.0191
RETIRO,
VISTOS: 04 OCT. 2016

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.

2° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTÓRGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$432.291 (Cuatrocientos treinta y dos mil doscientos noventa y un pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTÓRGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Verónica Moya González	12.965.698-0	\$100.000	Aporte por concepto de tratamiento de Ortodoncia de hija.
José Castillo Orellana	12.068.435-3	\$184.604	Aporte por concepto de pago de suministro básico de energía.
Carolina Alarcón León	17.091.085-0	\$25.000	Aporte por concepto de compra de mercadería.
Yorka Segovia Araya	13.665.696-1	\$82.687	Aporte por concepto de pago de suministro básico de energía.
Donaldo Molina Briones	8.641.053-2	\$40.000	Aporte por concepto de examen médico "Ecografía Abdominal".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLG/GBT/EBF/pml

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de Desarrollo Comunitario /.